



REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORIA DE APOYO AL ESTUDIANTE

**CONCEDE BECA DE AYUDA
ECONOMICA**

SANTIAGO, 000430 - 16.01.19.

VISTOS:

VISTOS: EL DFL N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, Resolución N°841 de 1988, la Resolución 100 de 2003 y Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDASE Becas de Ayudas Económicas a los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Química y Biología, los cuales expondrán en el Congreso de Investigación Educativa (INVEDUC 2019) que se realizará en la Universidad de Los Lagos y Osorno entre el 17 y 18 de enero de 2019. Los aportes serán para cubrir gastos operacionales del Proyecto.

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
RAQUEL DE LOURDES GUTIÉRREZ GUZMÁN	17-01-2019 - 18-01-2019	157,385	Global	157,385
DANIELA BELÉN RODRÍGUEZ CABRERA	17-01-2019 - 18-01-2019	157,385	Global	157,385
FELIPE EDUARDO GODOY GAJARDO	17-01-2019 - 18-01-2019	157,385	Global	157,385

2.- El gasto de \$ 472.155 (cuatrocientos setenta y dos mil ciento cincuenta y cinco pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 022
Ítem presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

Dr. BERNARDO MORALES MUÑOZ, VICERRECTOR DE APOYO AL ESTUDIANTE

Yo que transcribo a usted para su conocimiento.
Gustavo Robles Labarca

FIRMA

**GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL**

BMM/Yrv. Res.p.s. 4332
2. Vicerrectoría de A.E.
2. Oficina de Partes
1 Archivo Central